



MUNICIPALIDAD DE JUAN LEÓN MALLORQUÍN

INTENDENCIA MUNICIPAL

"El Mallorquín que Merecemos"

Ruta Nacional Py02-Juan L. Mallorquín-Alto Paraná-Py-Teléf. 0675-265.234-Email: municipalidadjlm@gmail.com



PLANILLA DE APOORTE MENSUAL DE BECAS RESOLUCION S.F.P. Nº 1268/2015 LEY 5189/2014

RUBRO: 841

MES: Julio/2026

Nº ORDEN	FECHA	BENEFICIARIO/A DE LA BECA	RESOLUCION DE APOORTE Nº	MOTIVO DEL APOORTE	MONTO DEL APOORTE ASIGNADO (G.)
		SIN MOVIMIENTO			
TOTAL APOORTE DEL MES :					

Firma del Funcionario Responsable de la Institucion

Lic. Carlos Alberto Paredes

Encargado de Secretaria General

C.I. Nº 3.446.567

Misión: "Institución de gobierno local que propicia el bienestar de la población mallorquina con el mejoramiento de la infraestructura vial, la limpieza y embellecimiento de espacios públicos, el fortalecimiento de la educación, la economía y el apoyo a las organizaciones comunitarias".

Visión: Ser una institución referente en la gestión de la educación técnica y universitaria, reconocida por su gestión municipal eficiente y transparente que satisface necesidades públicas de su competencia y crea oportunidades para el crecimiento educativo y económico de la población, protegiendo el medio ambiente.